

UMA Talento

Bases del concurso

Categoría declamación

Concurso amateur de interpretación oral de textos literarios. Se valorará cómo el participante transmite el sentido y la emoción del texto mediante su voz y expresión corporal. **No se evaluará la creación de poemas ni la autoría del texto.**

I. OBJETIVOS

- Promover la expresión oral, la confianza y el desenvolvimiento escénico de los estudiantes.
- Fomentar la integración entre las escuelas y el sentido de pertenencia a la UMA.
- Brindar un espacio para compartir el talento interpretativo y el interés por la literatura.

II. SOBRE LOS PARTICIPANTES

- Pueden participar estudiantes de **pregrado y posgrado con matrícula vigente, así como egresados** de la Universidad María Auxiliadora.
- La participación será individual. Cada concursante podrá presentar una sola declamación.
- El concurso se realizará en el Campus Universitario de la UMA el **20 de octubre de 2026**. La organización comunicará el horario y el orden de presentación.

III. SOBRE LA INSCRIPCIÓN

Las inscripciones cierran el **14 de octubre de 2026**.

El participante deberá completar el formulario virtual disponible en

www.uma.edu.pe/aniversario-uma.

Deberá indicar sus datos de contacto, escuela o programa, título y autor del texto, y adjuntar el texto que declamará. Si es una adaptación o un fragmento, deberá señalarlo.

Si utiliza música instrumental de fondo, deberá adjuntar el archivo e informar cualquier requerimiento técnico al inscribirse.

IV. SOBRE LA PARTICIPACIÓN

- El tema será libre. Se podrá elegir un texto literario en verso o prosa, propio o de otro autor. No se exige una composición original.
- La presentación será en español y de memoria. Antes de comenzar, se anunciarán el título y el autor. No se permitirá leer desde hojas, libros o dispositivos.
- Cada presentación tendrá un **máximo de 5 minutos**, incluida la identificación de la obra. El tiempo contará desde la primera palabra, acción escénica o inicio de la música. Al cumplirse el límite, la organización dará por finalizada la presentación.
- Se podrá utilizar música instrumental como apoyo, sin voces grabadas ni efectos que sustituyan la voz del participante. No será obligatoria ni otorgará puntaje adicional.
- La vestimenta será libre y adecuada para un evento universitario. No se exigirán disfraces, escenografía ni utilería. Su costo o complejidad no influirá en la evaluación.

IV. SOBRE LA PARTICIPACIÓN

El texto y la actuación deberán ser apropiados para público de distintas edades. No se admitirán expresiones discriminatorias, lenguaje soez ni ofensas al público o a otros participantes.

Los participantes deberán presentarse una hora antes del inicio para el registro y las indicaciones técnicas. El orden se definirá mediante sorteo previo.

Si se retira del escenario, su presentación se dará por concluida.

Si una falla técnica atribuible a la organización afecta la presentación, se permitirá reiniciarla sin penalización.

V. SOBRE LA EVALUACIÓN

El jurado calificará sobre 100 puntos. Se evaluará la interpretación oral, no la calidad de la composición literaria ni la originalidad del texto.

Criterios de evaluación	Pts.
Interpretación y emoción Comprensión y transmisión del sentido del texto.	30
Dicción y pronunciación Claridad y articulación de las palabras.	25

Manejo de la voz Proyección, entonación, ritmo y pausas.	25
Expresión corporal y presencia Movimiento, postura y dominio escénico.	20
TOTAL	100

La calificación final será la suma de los puntos de los jurados. En caso de empate, se priorizará Interpretación y emoción, luego Dicción y pronunciación. Si persiste, el jurado deliberará y dejará constancia de su decisión.

VI. PREMIOS

Se premiará únicamente al **PRIMER PUESTO** de la categoría declamación con:

- Medalla.
- Certificado.

VII. DISPOSICIONES FINALES

La inscripción implica la aceptación de estas bases y de las indicaciones de la organización.

Los reclamos sobre el cumplimiento de las bases deberán presentarse a la Comisión Organizadora durante el evento, con sustento verificable. La apreciación artística corresponde al jurado.

La Comisión Organizadora resolverá las situaciones no previstas y consultará al jurado cuando corresponda.

Para más información:

aniversario@uma.edu.pe o

bienestar@uma.edu.pe.

También puedes llamar al **(01) 3891212,**
anexos 319 o 322.